

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA
Normas para la presentación de trabajos

1. Plazo de presentación: Los trabajos deben presentarse a través de la página de la AAEP hasta el *31 de agosto de 2017*. Los que se reciban con posterioridad a esta fecha o no reúnan las características solicitadas serán devueltos a sus autores. Cada autor puede presentar como máximo 1 trabajo individual y otro en colaboración, o 2 en colaboración. No se admite la presentación de trabajos publicados antes del 30 de abril de 2017

2. Aspectos formales: Cada trabajo debe observar las siguientes características:

(a) Debe editarse en páginas tamaño A4 (espacio simple, una columna, justificado, letra tipo Arial número 11, todos los márgenes 2,5 cm.). Los Títulos en negrita minúscula, los cuadros y gráficos deben insertarse en el documento; y las notas aclaratorias y referencias podrán insertarse al pie de página o al final del mismo. Debe emplearse como procesador Word o Acrobat Reader.

(b) No se establece una extensión máxima para los trabajos presentados. Se sugiere, sin embargo, que el trabajo auto-contenido no exceda de 40 páginas, sin considerar en las mismas los resúmenes, página inicial o carátula y los anexos con gráficos y cuadros relevantes que deben enviarse en un archivo separado.

(c) Archivos: Debe remitirse un (1) archivo del trabajo con el apellido del autor o autores por ejemplo, Perez.pdf, el que será considerado por la Comisión de Evaluación.

3. Comisión de Evaluación: El envío de un trabajo implica aceptar la decisión de la Comisión de Evaluación respecto de su inclusión o no en la Reunión Anual, que es inapelable. Las decisiones de la Comisión de Evaluación serán comunicadas por la Asociación a los autores hacia fines del mes de septiembre.

4. Comentarista: Los autores cuyos trabajos sean aceptados deberán comprometerse a comentar alguno de los otros trabajos que se presenten en la Reunión Anual.

5. Difusión de los trabajos aceptados: El envío de un trabajo implica conceder autorización a la AAEP para su publicación en los Anales, en medios magnéticos y/o en su página de Internet (se espera que los autores comuniquen restricciones de Derecho de Autor). Los trabajos que no sean presentados en las sesiones previstas durante la Reunión Anual no serán publicados por la AAEP. Los comentarios y réplicas se incluirán en la página de Internet de la Asociación. Los trabajos aceptados serán editados en el mismo estado en que se presentaron, no aceptándose modificaciones formales ni de contenido.

6. Comentarios y Réplicas: Para cada trabajo aceptado el Comité Ejecutivo de la AAEP invitará un experto en el campo temático correspondiente con el fin de que actúe como comentarista en la Reunión Anual. Los comentarios y las réplicas deberán tener el formato previsto para los trabajos, con una extensión máxima de 4 (cuatro) páginas. Los comentaristas deberán enviar a la sede de la AAEP y a los autores antes del 8 de Noviembre sus comentarios por correo electrónico. Los autores que lo deseen deberán remitir a la AAEP sus réplicas correo electrónico antes del 31 de diciembre.